



**Prevención del abuso sexual y el maltrato infantil desde
las aulas y centros educativos**

Herenia Miralles Liborio

Palmito Books

Título: Prevención del abuso sexual y el maltrato infantil desde las aulas y centros educativos

© Herenia Miralles Liborio, 2025

Reservados todos los derechos

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 270 del Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte sin la preceptiva autorización.

Palmito Books®

Publicado en formato digital

1ª edición: mayo 2025

ISBN: 979-13-87676-47-6

DOI: 10.56533/GKGX6829

URL: <https://doi.org/10.56533/GKGX6829>



ÍNDICE

• DESCRIPCIÓN.....	6
• FUNDAMENTACIÓN	6
• OBJETIVOS.....	9
• CONTENIDOS.....	10
• METODOLOGÍA	11
• ACTIVIDADES Y TAREAS.....	12
• TÉCNICAS A UTILIZAR	27
• RECURSOS	29
• DESTINATARIOS.....	29
• TEMPORALIZACIÓN	30
• BIBLIOGRAFÍA.....	31

DESCRIPCIÓN

Con el proyecto de intervención PASMI “Prevención del Abuso Sexual y el Maltrato Infantil” pretendemos abordar una realidad social tabú muchas veces escondida y minusvalorada pero mucho más común de lo que la mayoría cree. Para ello, queremos poner en conocimiento de docentes y familiares la realidad actual del maltrato y el abuso sexual infantil, así como darles a conocer una serie de conocimientos a este respecto (factores de riesgo, indicadores/síntomas, consecuencias, tipologías de maltrato, protocolos de actuación, dinámicas para que trabajen en casa y/o en clase etc.) con el fin de prevenir y detectar precozmente posibles casos de este tipo de violencias contra la infancia. Además, queremos enseñar a los niños de entre 4 y 8 años determinadas pautas a través de las cuales sepan comprender aquello que no está permitido que les hagan y la importancia de comunicarlo a un adulto de confianza (padre, madre, tío, maestro, policía, médico etc.).

Este proyecto se llevará a cabo en contextos sociocultural y económicamente desfavorecidos, en los cuales habitan familias de clase baja, los niños de las cuales tienen, en comparación con los niños pertenecientes a familias de nivel socioeconómico medio o alto, un mayor riesgo de sufrir maltrato o abuso sexual (RedEduca, 2011).

El proyecto se llevará a cabo en un periodo de dos o tres semanas, en el cual se realizarán diferentes tipos de actividades enfocadas tanto a docentes como a familiares y niños, adaptadas de forma específica a cada colectivo, pero siempre con el propósito común de prevenir y detectar los casos de maltrato y abuso sexual infantil.

FUNDAMENTACIÓN

La cruda realidad que se plasma en diversos estudios nacionales e internacionales acerca de las alarmantes cifras de maltrato y abuso sexual infantil hace fundamental y acuciante trabajar para su detección y prevención. Es por ello que el proyecto PASMI cobra una importancia vital para la mejora de esta situación.

Batalis y Collins (2005) calculan que 150 millones de niñas y 73 millones de niños en todo el mundo han experimentado relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia sexual con contacto físico en 2002.

Un estudio llevado a cabo por el Consejo de Europa estima que 1 de cada 5 niños de la Unión Europea son víctimas de algún tipo de violencia sexual (Council of Europe, 2003).

Según el informe de la fundación ANAR en 2012 la violencia infantil en España aumentó un 13.6%, habiendo atendido dicha organización los casos de 1.778 niños y

adolescentes víctimas de violencia, en su mayoría, por maltrato físico (28,7%); violencia escolar (15,5%); maltrato psicológico (14,7%); abandono (12,4%); abuso sexual (11,5%); agresiones extrafamiliares (7,6%); violencia de género (6,9%), ciberacoso (1,5%); pornografía infantil (0,8%) y maltrato institucional (0,4%). Esta organización afirmó que la posible razón de este aumento es el contexto de crisis socioeconómica en la que nos encontramos.

En un artículo publicado en 2013 por la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia, se exponía el análisis de los casos de notificaciones de maltrato infantil desde el año 2003 hasta el 2013 en esta comunidad. El artículo revela una disminución paulatina de las mismas, hasta situarse en 2013 en la cifra más baja registrada (493 casos).

En un documento de 2008 publicado por FAPMI (Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil) se especificaba que “Podemos así decir que en España durante 2008 hubo un total de 45.432 expedientes abiertos a menores como consecuencia de alguna medida de protección. Esto supone que 574 niños de cada cien mil están bajo alguna medida de protección. La tasa más baja es de Murcia con 178 niños por cada cien mil”.

Estos datos hablan muy positivamente del trabajo realizado a todos los niveles por parte de nuestra comunidad autónoma, y sin duda son un aliciente más para continuar trabajando en este ámbito. Sin embargo, no debemos ni podemos cesar en la labor de eliminar el maltrato y el abuso sexual infantil hasta conseguir el único dato de casos verdaderamente positivo, el 0.

Debemos destacar que el tipo de contexto social, familias y niños/as escogidos como destinatarios del proyecto PASMI han sido seleccionadas debido a que los patrones sociales y culturales de comportamiento, los factores socioeconómicos (incluyendo la desigualdad y el desempleo) y los estereotipos de género desempeñan un papel importantísimo a la hora de aumentar el riesgo de sufrir violencia infantil (Pinheiro, 2011).

Por otro lado, hemos de nombrar la diversa legislación y los múltiples acuerdos llevados a cabo con el fin de salvaguardar la infancia de los niños, no sólo en España sino en todo el mundo. El Observatorio de la Infancia (2007) destaca:

- La Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, ratificada por el Estado Español en el año 1990, que en su artículo 19 recoge el derecho del niño o niña a vivir sin sufrir ningún tipo de violencia o maltrato y la obligación de los Estados parte de garantizar este derecho. Contempla, además, como principio básico de las actuaciones de las instituciones competentes el interés superior del niño.

- La Carta Europea de los Derechos del Niño que en su apartado 8.19 establece que «Los Estados miembros...deben otorgar protección especial a los niños y niñas víctimas de tortura, malos tratos por parte de los miembros de su familia...debe asegurarse la continuación de su educación y el tratamiento adecuado para su reinserción social».
- La Constitución española recoge así mismo que los poderes públicos tienen la responsabilidad de la protección integral de niños y niñas.
- El Código Civil incluye la definición de desamparo infantil como «situación que se produce de hecho a causa del incumplimiento o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos en las leyes de guarda de menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material» especificando también en su artículo 154 las obligaciones inherentes a la patria potestad.
- La Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECRIM) y la Ley de Protección de Testigos incluyen una serie de medidas de protección de testigos que afectan a la declaración de los menores víctimas de maltrato y medidas de definición de lesiones y delitos de malos tratos.
- La Ley Orgánica 1/96 del 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, de Modificación Parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, recoge el marco de trabajo para las distintas Comunidades Autónomas, que poseen las competencias en temas de protección del menor, a la hora de declarar medidas de protección (riesgo o desamparo) en casos de maltrato infantil.
- Legislación de las Comunidades Autónomas. En cada Comunidad Autónoma se han desarrollado legislaciones específicas, planes de acción, programas marco o incluso protocolos específicos para atender la problemática del maltrato infantil.

Por último, creemos importante destacar el artículo 1.7 del Código Deontológico de la Profesión Docente, el cual explicita como uno de los compromisos y deberes del profesor para con el alumno “Adoptar todas las medidas precisas para salvaguardar la libertad, la dignidad y la seguridad física, psicológica y emocional del alumnado”.

Estos datos reflejan el dolor de muchos menores que sufren en silencio, así como los múltiples esfuerzos realizados para proteger la infancia. Es nuestro deber a través de iniciativas como el proyecto PASMI intervenir para que salgan a la luz dichos sucesos, evitar que se den o se agraven otros posibles casos, así como cumplir los preceptos

establecidos a nivel mundial para que los niños y niñas de las sociedades del siglo XXI crezcan felices y protegidos.

OBJETIVOS

Objetivo general
1. Prevenir posibles casos de maltrato y/o abuso sexual infantil con el fin de proporcionar a los niños una infancia sana
Objetivos específicos
- Proporcionar a los niños medios de reconocimiento y comunicación (en la medida que su edad lo permita) ante una situación de maltrato y/o abuso sexual, para que un adulto sepa cuanto antes que este tipo de situaciones están ocurriendo.
- Dar a conocer a familiares y docentes información básica sobre el maltrato y el abuso sexual infantil para que les sea más fácil su detección y prevención.
- Facilitar a docentes y familiares el protocolo básico a seguir en caso de sospecha de maltrato y/o abuso sexual en menores, con el fin de facilitar qué hacer ante un posible caso.
Objetivo general
2. Detectar posibles casos de maltrato y/o abuso sexual infantil para impedir lo más rápidamente posible que la situación continúe dándose.
Objetivos específicos
- Poner en conocimiento de docentes y familiares los factores de riesgo, así como los indicadores y síntomas de maltrato y abuso sexual infantil más comunes, con el fin de que les sea más fácil su detección.
- Aplicar a los niños una serie de técnicas diagnósticas de maltrato y abuso sexual infantil para detectar posibles casos de maltrato y/o abuso sexual infantil.
- Dar a conocer a docentes y familiares técnicas de detección del maltrato y abuso sexual infantil aplicables tanto en el aula como en casa, con el fin de que puedan descubrir posibles casos de maltrato y/o abuso sexual infantil.

CONTENIDOS

MÓDULO 1: Definición de Maltrato.

- 1.1 Criterios imprescindibles.
- 1.2 Conceptos de acción, negligencia y omisión.

MÓDULO 2: Tipología de los malos tratos.

- 2.1 Según el/los autor/es: familiar, extrafamiliar, social e institucional.
- 2.2 Según el momento: postnatal o prenatal.
- 2.3 Según las acciones u omisiones: maltrato físico, maltrato emocional, abuso sexual o negligencia.

MÓDULO 3: Factores de riesgo.

- 3.3 Factores socioculturales.
- 3.4 Factores biológicos.
- 3.5 Factores cognitivos.

MODULO 4: Consecuencias de los malos tratos y el abuso sexual infantil.

- 4.1 Consecuencias a nivel educativo.
- 4.2 Consecuencias a nivel psicosocial.
- 4.3 Consecuencias a largo plazo.

MÓDULO 5: Detección de los malos tratos.

- 5.1 Síntomas/indicadores de maltrato y abuso sexual en los niños.
- 5.2 Síntomas/indicadores de maltrato y abuso sexual en los familiares.

MÓDULO 6: Protocolo de intervención en casos de maltrato y abuso sexual infantil.

- 6.1 Pasos a seguir ante la sospecha de maltrato y abuso sexual infantil: Identificación, denuncia y evaluación/investigación.

MÓDULO 7: Técnicas de prevención y diagnóstico/detección del maltrato y el abuso sexual infantil.

- 7.1 Técnicas para docentes y familiares: Entrevista, el Dibujo de la Familia y Cuestionario de detección de Riesgo Social (DRS 1, 2, 3 y 4), Test de la Figura Humana y Test de la Apercepción Temática Infantil.
- 7.2 Técnicas para niños: Talleres de la campaña “Uno de cada cinco”.

METODOLOGÍA

La metodología que emplearemos a lo largo de este proyecto será una metodología activa, participativa, relacionada con la realidad más próxima a los asistentes y eminentemente constructivista, a través de la cual se partirá de los conocimientos previos de los asistentes y se intentará que vayan “contrayendo” el conocimiento y puedan desarrollar así los procedimientos necesarios para detectar y prevenir situaciones problemáticas relacionadas con el maltrato y el abuso sexual infantil.

Nuestro principal objetivo es que mediante esta metodología los asistentes consigan relacionar su teoría y su práctica profesional diaria (en el caso de los docentes) en clase o en la vida cotidiana en casa (en el caso de las familias).

Aunque haya actividades de índole más expositivas (expertos de AMAIM, explicaciones de los protocolos y las pruebas de detección etc.) siempre se intentará que los asistentes expresen sus ideas y vivencias previas relacionadas con el contenido que se va a tratar así como sus expectativas.

Por tanto, no sólo pretendemos ofrecer la información, los protocolos, explicar las pruebas de detección, etc. sino que, en el proceso de hacer llegar esta información a los asistentes, queremos crear un clima de reflexión, debate y crítica sobre cómo actuar ante estas situaciones, intercambiar experiencias, resolver dudas entre todos y ponernos en contacto directo con casos reales de maltrato y el abuso sexual infantil con el fin de aprender a prevenirlos y detectarlos.

A través de esta metodología realizaremos 8 actividades divididas en 3 sesiones como especificamos y explicamos a continuación.

ACTIVIDADES Y TAREAS

SESIÓN Nº 1 DOCENTES	ACTIVIDAD Nº 1: Seminario
DURACIÓN: 1 hora 30 minutos	
TÍTULO: “El Gran Desconocido”	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer a los docentes información básica a cerca del abuso sexual y el maltrato infantil para favorecer su prevención y detección temprana. - Concienciar de que el abuso sexual y el maltrato infantil es una realidad innegable a la que no podemos dar la espalda. - Dotar de herramientas y recursos para la detección, con el fin de que dicha detección resulte más sencilla y rápida. 	
<p>Esta actividad dirigida a los docentes consistirá en una charla impartida por Dña. Concepción López Soler, profesora titular de psicología de la UMU y responsable del área de investigación y formación de AMAIM (Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada) y una docente colaboradora con la asociación y que denunció un caso de abuso sexual infantil hacia uno de sus alumnos.</p> <p>Al comienzo de esta charla se explicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué es el abuso sexual y el maltrato infantil. - Cuáles son los factores de riesgo. - Cómo reconocer los síntomas de alerta de los niños que los sufren. - Consecuencias a corto, medio y largo plazo. <p>Después de esta explicación se visualizarán en una presentación, mediante el proyector, de múltiples dibujos realizados por niños que han sufrido maltrato y abuso sexual infantil, a la vez que se explica los rasgos definitorios de dichos dibujos por los cuales se sospechó que podían estar sufriendo este tipo de violencia. Mediante esta actividad se quiere dotar a los docentes de una herramienta muy valiosa como es el dibujo, para detectar posibles casos.</p> <p>Por último, la docente explicará su caso, cómo fue, cómo actuó, a quien acudió, cómo se resolvió finalmente etc.</p>	

TAREAS

1. Preparar la presentación audiovisual que se va a usar como apoyo.
2. Repartir folios y bolis a los asistentes.
3. Definir qué es el abuso sexual y el maltrato infantil y poner ejemplos.
4. Preguntar si hay alguna duda.
5. Explicar los factores de riesgo y poner ejemplos.
6. Preguntar si hay alguna duda.
7. Explicar los síntomas de alerta y las actitudes y comportamientos más comunes en niños que sufren abusos sexuales y maltrato infantil y poner ejemplos.
8. Preguntar si hay alguna duda.
9. Exponer las consecuencias a corto, medio y largo plazo y poner ejemplos.
10. Preguntar si hay alguna duda.
11. Mostrar uno a uno los dibujos reales realizados por niños que han sufrido estos tipos de violencia, a la vez que se explican los rasgos y características del dibujo que nos llevan a sospechar.
12. Preguntar si hay alguna duda.
13. La docente pasará a explicar su caso detalladamente.
14. Preguntar si hay alguna duda.
15. Concluir el seminario recalcando la importancia de ser cautos, de pensar e indagar antes de actuar y de no sobre exagerar o ver síntomas donde no los hay, pero siempre sabiendo que el abuso sexual y el maltrato infantil se da en nuestro entorno y, por ello, debemos ser conocedores de estos tipos de violencia.

SESIÓN Nº 1	ACTIVIDAD Nº 2: Protocolo y Técnicas
DURACIÓN: 2 horas	
TÍTULO: “Los Pasos a Seguir”	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none">- Transmitir a los docentes la importancia de poner los hechos en conocimiento de las autoridades correspondientes.- Dar a conocer un protocolo a seguir ante la sospecha de abuso sexual y/o maltrato infantil, con el fin de facilitar el proceso de comunicación de posibles casos a las autoridades correspondientes.- Entender en qué consisten las diferentes técnicas de detección de la violencia contra la infancia, así como su interpretación, para facilitar su uso y aplicación.- Resolver dudas y eliminar creencias erróneas a cerca de estos temas, con el fin de clarificar ideas.	
<p>Esta actividad consistirá en la entrega en papel, a cada uno de los docentes que asistan, el protocolo de actuación a seguir cuando existen sospechas de abuso sexual y/o maltrato infantil, así como su puesta en común y explicación.</p> <p>Después de dejar claro cómo funciona el protocolo, se pasará a explicar las técnicas de detección de abuso sexual y/o maltrato infantil así como su uso y correcta corrección. Estas técnicas son:</p> <ul style="list-style-type: none">- La Entrevista.- El Dibujo de la Familia.- El Cuestionario de detección de Riesgo Social (DRS 1, 2, 3 y 4).- Test de la Figura Humana.- Test de la Apercepción Temática Infantil. <p>Después de explicar estas técnicas y resolver dudas se concluirá con un resumen general del uso tanto del protocolo como de las técnicas y se hará una llamada a la prudencia ante cómo, cuándo y por qué usamos estos sistemas de detección, cuya aplicación y corrección debe contar en la mayoría de casos con la ayuda del orientador del centro.</p>	

TAREAS

1. Preparar la presentación audiovisual que se va a usar como apoyo.
2. Repartir folios y bolis a los asistentes.
3. Repartir a cada uno de los asistentes una copia del protocolo de actuación frente a casos de abuso sexual y/o maltrato infantil.
4. Leer punto por punto el protocolo y después de cada punto realizar una explicación, poner ejemplos y preguntar si hay alguna duda.
5. Finalizar la actividad haciendo una recapitulación general de los pasos a seguir si sospechamos de un posible caso de abuso sexual y/o maltrato infantil, así como la necesidad de ser cautos sin llegar a desentendernos.

SESIÓN Nº 1	ACTIVIDAD Nº 3: Cinefórum
DURACIÓN: 2 horas	
TÍTULO: “Una Película Vale más que Mil Palabras”	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar acerca del desconocimiento y el tabú que envuelve al tema del abuso sexual y el maltrato infantil, para entender mejor algunas de las dificultades y retos a los que se enfrentan las víctimas. - Transmitir que no sólo los niños de familias de ambientes socioculturales desfavorecidos sufren abuso sexual y el maltrato infantil, con el fin de no excluir a determinados colectivos como posibles víctimas de estos tipos de violencia. 	
<p>Esta actividad consiste en el visionado de la película “No Tengas Miedo” del director Montxo Armendariz y el posterior comentario y debate grupal a partir de los unos aspectos prefijados que los docentes tendrán que observar durante la película. Estos aspectos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tipo de familia implicada en los abusos sexuales. - La actitud de la gente (y sobre todo de la madre) cuando la protagonista les dice que le ha ocurrido. - La actitud del padre. - El comportamiento de la protagonista y las secuelas que le ha dejado el pasado de abuso sexual. <p>Después del debate, se concluirá la actividad con un resumen de lo que hemos querido transmitir con el visionado y el debate de esta película, además de la necesidad de no dar nada por sentado en cuanto al abuso sexual y el maltrato infantil.</p>	
TAREAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se preparará la película para ser visionada mediante los medios disponibles. 2. Se repartirán bolis y una ficha de actividad a cada asistente, que contendrá los aspectos importantes en los que los docentes deberán fijarse durante la película. 3. Se procederá a ver la película, la cual podrá ser detenida en determinados momentos importantes en los cuales se haga referencia clara a los aspectos relevantes marcados en la ficha de actividad. 	

4. Una vez finalizada la película se procederá a comentar en gran grupo que han ido anotando, reflexionando con respecto a los aspectos marcados en la ficha.
5. Finalmente, se hará una conclusión global de lo que debemos aprender de la situación que la película nos ha mostrado.

SESIÓN Nº 2 FAMILIARES	ACTIVIDAD Nº 1: Seminario
DURACIÓN: 2 horas	
TÍTULO: “Impensable pero posible”	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer a las familias y otros interesados información básica a cerca del abuso sexual y el maltrato infantil, para favorecer su prevención y detección temprana. - Concienciar de que el abuso sexual y el maltrato infantil es una realidad innegable a la que no podemos dar la espalda, con el fin de sensibilizar sobre el tema. - Facilitar pautas para la detección y la comunicación de posibles casos de abuso sexual y maltrato infantil, con el fin de que dicha detección y comunicación resulte más sencilla y rápida. - Resolver dudas y eliminar creencias erróneas a cerca de estos temas, para que no queden dudas al respecto. 	
<p>Esta actividad consiste en un seminario impartido por Don. Mateo Romero Romero responsable del área de seguimiento de casos de AMAIM (Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada) y una madre y un abuelo colaboradores de la asociación y que denunciaron un caso de abuso sexual y/o maltrato infantil en sus respectivas familias.</p> <p>Al comienzo de esta charla se explicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué es el abuso sexual y el maltrato infantil. - Tipos de violencia contra la infancia. - Cuáles son los factores de riesgo. - Cómo reconocer los síntomas de alerta (dentro del ámbito familiar) de los niños que los sufren. - Consecuencias a corto, medio y largo plazo. <p>Por último, los familiares explicarán sus casos, cómo se percataron, cómo actuaron, a</p>	

quien acudieron, cómo fue el proceso legal, cómo se sintieron, que han aprendido de esos hechos, cómo lo superaron etc.

TAREAS

1. Preparar la presentación audiovisual que se va a usar como apoyo.
2. Repartir folios y bolis a los asistentes.
3. Definir qué es el abuso sexual y el maltrato infantil y poner ejemplos.
4. Preguntar si hay alguna duda.
5. Explicar los factores de riesgo y poner ejemplos.
6. Preguntar si hay alguna duda.
7. Explicar los síntomas de alerta y las actitudes y comportamientos más comunes en niños que sufren abusos sexuales y maltrato infantil y poner ejemplos.
8. Preguntar si hay alguna duda.
9. Exponer las consecuencias a corto, medio y largo plazo y poner ejemplos.
10. Preguntar si hay alguna duda.
11. Los dos familiares pasarán 1 a 1 ha explicar su caso detalladamente.
12. Preguntas, valoraciones y dudas sobre los casos.
13. Concluir el seminario recalcando la importancia de pensar e indagar antes de actuar y de no sobre exagerar o ver síntomas donde no los hay, pero siempre sabiendo que el abuso sexual y el maltrato infantil es una realidad.

SESIÓN Nº 2 FAMILIARES	ACTIVIDAD Nº 2: Protocolo
DURACIÓN: 1 hora 30 minutos	
TÍTULO: “Saber actuar”	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a las familias y demás interesados la importancia de poner los hechos en conocimiento de las autoridades correspondientes, para detener cuanto antes los abusos y minimizar el daño lo máximo posible. - Dar a conocer un protocolo a seguir ante la sospecha de abuso sexual y/o maltrato infantil, con el fin de facilitar el proceso de comunicación de posibles casos a las autoridades correspondientes. - Poner a disposición de los asistentes la información de contacto de entidades que pueden ayudarles y guiarles ante este tipo de situaciones, con el fin de proporcionarles un apoyo a la hora de actuar frente a estas situaciones. - Resolver dudas e inquietudes sobre cómo informar a las autoridades sobre un caso de esta índole, para que no queden dudas al respecto de este tema. 	
<p>Esta actividad consiste en dar a conocer, explicar y reflexionar sobre una guía o protocolo de actuación a seguir en caso de sospecha de un caso de abuso sexual y/o maltrato infantil a las familias y demás asistentes a esta sesión.</p> <p>Después del protocolo se les proporcionarán además los teléfonos de la fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) al cual pueden llamar tanto si son docentes, familiares, niños afectados o cualquier otra persona. Se hará hincapié en el hecho de que es un teléfono de ámbito nacional, confidencial, gratuito, disponible las 24h y todos los días del año.</p> <p>También se les proporcionará el teléfono de AMAIM (Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada) al cual también pueden acudir para obtener información.</p> <p>Finalmente, se hará una recapitulación del protocolo y de los servicios de atención telefónica proporcionados.</p>	
TAREAS	

1. Preparar la presentación audiovisual que se va a usar como apoyo.
2. Repartir folios y bolis a los asistentes.
3. Repartir a cada uno de los asistentes una copia del protocolo de actuación frente a casos de abuso sexual y/o maltrato infantil.
4. Leer punto por punto el protocolo y después de cada punto realizar una explicación, poner ejemplos y preguntar si hay alguna duda.
5. Proporcionar los teléfonos de las asociaciones y explicar sus funciones y características (gratuidad, confidencialidad...).
6. Finalizar la actividad resumiendo los puntos principales del protocolo y la importancia del apoyo que nos ofrecen las asociaciones.

SESIÓN Nº 3 NIÑOS	ACTIVIDAD Nº 1: El cuento de “Kiko y la Mano”
DURACIÓN: 1 hora	
TÍTULO: “El cuento de Kiko y la Mano”	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer a los niños la regla de Kiko mediante el cuento de “Kiko y la Mano”, con el fin de que aprendan a reconocer el abuso sexual de forma adaptada a su edad. - Enseñar a los niños que partes del cuerpo les pueden tocar y cuáles no, para que aprendan a decir no y a comunicar una situación de abuso sexual. 	
<p>Esta actividad comenzará con la narración del cuento “Kiko y la Mano” y el posterior visionado del video sobre el mismo cuento. Después de leer a los niños el cuento, se les preguntará qué pasa en la historia de Kiko y a su amiga la Mano y dónde Kiko no deja que la Mano le toque.</p> <p>Después de esto se realizará una actividad en la cual los niños, agrupados en grupos de 5, dibujarán en papel continuo un niño o niña. Una vez todos tengan el dibujo irán saliendo delate del resto de niños y deberán decir una parte de su cuerpo en la que otras personas si puedan tocarles o una en la que no puedan. Cada vez que digan una parte de su cuerpo que otras personas sí o no puedan tocar, se pegará una pegatina verde o roja en esa parte del cuerpo del niño dibujado.</p> <p>Se terminará la actividad recordando que lo aprendido con la historia de Kiko es muy importante y no se nos puede olvidar nunca.</p>	
TAREAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer el cuento de “Kiko y la Mano”. 2. Visionar el video de “Kiko y la Mano”. 3. Separar a los niños en grupos de 5. 4. Repartir a cada grupo un trozo de papel continuo, rotuladores de colores y pegatinas verdes y rojas. 	

5. Llamar uno a uno a cada grupo de niños con su dibujo para que se sitúen al frente del resto de compañeros.
6. Preguntar a cada grupo que digan una parte del cuerpo del niño del dibujo que otras personas SÍ pueden tocar. Cuando la digan se les dará una pegatina verde para que la peguen en la parte del cuerpo del dibujo que han hecho.
7. Preguntar a cada grupo que digan una parte del cuerpo del niño del dibujo que otras personas NO pueden tocar. Cuando la digan se les dará una pegatina roja para que la peguen en la parte del cuerpo del dibujo que han hecho.
8. Una vez hayan participado todos los grupos y mediante los dibujos de los niños con la pegatina se hará un resumen sobre la regla que hemos aprendido con el cuento de Kiko.

SESIÓN Nº 3 NIÑOS	ACTIVIDAD Nº 2: Saber diferenciar y comunicar
DURACIÓN: 45 minutos	
TÍTULO: “Secretos Buenos, Secretos Malos”	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enseñar a los niños a reconocer el tipo de actos que deben comunicar a otras personas adultas, con el fin de que aprendan la importancia de explicar lo sucedido. - Fomentar que los niños comuniquen hechos que amenacen su integridad social, psicológica, y/o física, para poder atajar la situación cuanto antes y minimizar los daños lo máximo posible. 	
<p>Esta actividad consiste en un coloquio en el cual se debe explicar a los niños que hay secretos que nos gustan (nos ponen contentos) y secretos que no nos gustan (que nos ponen tristes, que hacen que nos duela la barriga o sintamos vergüenza).</p> <p>Para explicar los secretos que nos gustan los niños deben poner ejemplos de cosas que les gusten (comidas, películas, situaciones...) y comparar los secretos buenos que esas cosas que les hacen sentir bien. Para los secretos malos deben poner ejemplos de cosas que no les gusten y comparar los secretos malos con la sensación de las cosas que no les hacen sentir bien.</p> <p>Una vez trabajados y entendidos los conceptos de secretos buenos y secretos malos, pasamos a relacionar los secretos malos con que otras personas toquen debajo de nuestra ropa interior, tal y como se explicaba en el cuento de Kiko y la Mano, o nos peguen.</p> <p>Por último, les explicaremos que los secretos malos hay que contarlos a personas en las que confiamos y queremos (mamá, papá, abuelos, tíos, maestros...) para que nos ayuden a sentirnos mejor.</p>	
TAREAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recordar el cuento de “Kiko y la Mano”. 2. Explicar a los niños qué son los secretos buenos y relacionarlos con cosas que les gusten a los niños y que ellos mismos dirán. 3. Explicar a los niño qué son los secretos malos y relacionarlos con las cosas que NO les gusten a los niños y que ellos mismos dirán. 4. Relacionar los secretos malos con que alguien nos toque debajo de la ropa 	

interior o nos peguen.

5. Explicar que los secretos malos que nos hacen sentir mal hay que contarlos a una persona de confianza (papa, mama, abuelos, tíos, maestros...).
6. Terminar la actividad resumiendo lo aprendido y recordando que lo más importante para sentirnos bien es contar los secretos malos.

SESIÓN Nº 3 NIÑOS	ACTIVIDAD Nº 3: Aplicación de técnicas
DURACIÓN: 30-40 minutos	
TÍTULO: “Dibuja a tu familia”	
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none">- Animar a los niños a hacer un dibujo de su familia, con el fin de detectar posibles situaciones de riesgo sobre las que actuar.	
<p>Esta actividad consiste en que los niños dibujen a su familia en un folio y con colores. Para ello se repartirá a cada alumno un folio y ceras, lápices y rotuladores de colores. Se les explicará que deben dibujar a su familia (papa, mamá, hermanos, tíos...) o alguna situación que hayan vivido con ellos y que recuerden mucho, sea mala o buena.</p> <p>Posteriormente se recogerán los dibujos y serán analizados por los especialistas participantes de este proyecto.</p>	
TAREAS	
<ol style="list-style-type: none">1. Situar a los niños en las mesas o en el espacio preparado para que trabajen.2. Explicar qué vamos a hacer y dar ideas de lo que les pedimos.3. Repartir folios y colores.4. Dejar tiempo para que pongan su nombre y apellidos en el folio y realicen los dibujos.5. Recoger los dibujos y demás material.	

TÉCNICAS A UTILIZAR

Técnica: Charla

Emplearemos esta técnica en las actividades de “El gran desconocido”, “Impensable pero posible” y “Secretos Buenos, Secretos Malos”.

En las actividades de “El gran desconocido” e “Impensable pero posible” esta técnica consistirá en una explicación dada por parte de unos expertos en el tema de maltrato y del abuso sexual infantil a los asistentes, los cuales podrán hacer preguntas, pedir aclaraciones etc. durante y después de la charla.

En el caso de la actividad de “Secretos Buenos, Secretos Malos”, la técnica se aplicará de forma que una de las orientadoras establecerá una charla con los niños a través de la cual explicará el contenido teórico de la actividad.

Los seminarios son una buena técnica para explicar a los asistentes determinada información, a la vez que ellos participan haciendo preguntas, resolviendo dudas y opinando en que aspectos de lo que estamos explicando quieren profundizar más. Por ello creemos que es la técnica indicada para que se explique la información más teórica del proyecto permitiendo a su vez participar de forma directa a los asistentes.

Protocolo

Entendemos el protocolo como un recurso pero que en estas actividades es empleado como técnica.

Se empleará en las actividades de “Los Pasos a Seguir” y “Saber actuar” y consiste en la explicación de un protocolo de actuación a seguir ante un posible caso abuso sexual y/o maltrato infantil.

Ante situaciones tan complejas como son las de abuso sexual y maltrato infantil, los protocolos de actuación son imprescindibles para que los diferentes agentes tengan una guía sobre cómo actuar. Por ello creemos que esta técnica es imprescindible tanto para los docentes como para los familiares.

Técnica: Cineforum

Esta técnica se emplea en la actividad “Una película vale más que mil palabras”.

Esta técnica consiste en la proyección de una película, en este caso “No Tengas Miedo”, y posteriormente se comentará y se reflexionará grupalmente el argumento y los sucesos de la película en relación con el tema de la actividad.

Creemos que la técnica del cineforum es ideal para transmitir a los adultos unos conocimientos a través de una historia contada a través del cine, lo cual lo hace más ameno. Además, a través de la situación vivida por los protagonistas de la película surgen dudas, reflexiones y debates interesantes que pueden hacer aprender de una forma más natural, una información eminentemente teórica.

Técnica: Cuento

Esta técnica se emplea en la actividad “El cuento de Kiko y la Mano”.

Esta técnica trata de contar un cuento, en este caso “Kiko y la Mano” a los niños y después de su lectura en voz alta, reflexionar los aspectos más relevantes del cuento con el fin de que la moraleja de éste quede clara.

La técnica del cuento es muy amena, entretenida e instructiva para los niños, da pie a establecer diálogos con los niños sobre la temática del cuento, a realizar muchas actividades relacionadas etc. por lo que creemos que es una técnica perfecta para hablar de forma adaptada con los niños sobre un tema tan delicado.

Técnica: Dibujo

Esta técnica ha sido empleada para la actividad “Dibuja a tu familia”.

Consiste en pedir que se realice un dibujo, en este caso se les pedirá a los niños que dibujen a su familia, con el fin de poder analizar el dibujo posteriormente.

Creemos que esta es la técnica ideal para que los niños expresen sentimientos, emociones y/o problemas familiares de una forma natural y discreta. Además, creemos que es la técnica más sencilla y rápida de aplicar, por lo que queremos enseñar a los docentes como aplicarla e interpretarla.

RECURSOS

Recursos humanos

El proyecto cuenta con:

- Cinco pedagogas para organizar y llevar a cabo el proyecto.
- Dos ponentes expertos y trabajadores de AMAIM.
- Dos familiares con experiencias en el abuso sexual y el maltrato.

Recursos materiales

El proyecto necesitará para llevarse a cabo el siguiente material:

- 1 aula multiusos con sillas y mesas para un mínimo de 30 personas.
- TV
- Reproductor de DVD
- Proyector y pantalla
- Ordenador
- 150 Carpetas
- 150 Bolígrafos
- 2 Paquetes de 500 folios blancos
- 3 Metros de papel continuo.
- 50 Pegatinas rojas y verdes.
- 6 Cajas de Ceras/lápices de colores
- Película "No Tengas Miedo"
- 50 Dípticos informativos

DESTINATARIOS

El Proyecto PASMI va dirigido a menores de entre los 3 a 8 años de varios centros educativos de educación infantil y primaria, así como a los docentes de los centros y a las familias interesadas.

Queremos dirigir el proyecto a esta población debido a que a estas edades los niños ya han desarrollado el lenguaje (característica importante a la hora de que puedan comunicar la situación) y empiezan la escuela (un lugar fundamental a la hora de prevenir y detectar el abuso sexual y/o el maltrato). Además, actualmente la mayoría de planes, programas y proyectos de este tipo van dirigido a niños de edades mayores, por lo que queremos poner a disposición de los profesionales de la educación este proyecto como una herramienta de detección y prevención más temprana.

También creemos que los docentes y las familias, al ser personas muy cercanas a los niños, deben estar atentos y saber cómo prevenir y detectar casos de maltrato y/o abuso sexual infantil, razón por la cual también están incluidos en este proyecto.

TEMPORALIZACIÓN

Sesión 1: Docentes	Duración
Actividad 1: “El Gran Desconocido”	1h 30min
Actividad 2: “Los Pasos a Seguir”	2h
Actividad 3: “Una Película Vale más que Mil Palabras”	2h
Sesión 2: Familias	
Actividad 1: “Impensable pero posible”	2h
Actividad 2: “Saber actuar”	1h 30min
Sesión 3: Alumnos*	
Actividad 1: “El Cuento de Kiko y la Mano”	1h
Actividad 2: “Secretos Buenos, Secretos Malos”	45 min
Actividad 3: “Dibuja a tu familia”	30-40 min

*NOTA: Las actividades dirigidas a los alumnos se realizarán en horas de tutoría/asamblea dentro del horario escolar de los niños.

BIBLIOGRAFIA

- RedEduca. (2011) *Intervención Psicoeducativa en situaciones de maltrato infantil*. Euroinnova Editorial: Granada
- ANAR. (2012). Informe de Violencia contra la Infancia. Recuperado de: <http://www.anar.org/wp-content/uploads/2013/04/Informe-ANAR-2012-BAJA.pdf>
- Batalis NI, Collins KA (2005). Adolescent Death: A 15-Year Retrospective Review. *Journal of Forensic Science*, 50(6): 1444-1449
- García, M. P. (2012). *Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Evaluación de Programas*. Diego Marín: Murcia
- Pinheiro, P.S (2011) Informe Mundial de la Violencia contra los Niños y las Niñas. UNICEF: Bruselas
- Council of Europe. (2003). *Child sexual abuse in Europe*. Recuperado de http://www.coe.int/t/DG3/children/1in5/default_en.asp
- Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia. (2013). *Registro de Casos de Maltrato Infantil: La Experiencia de la Comunidad de Murcia*. Recuperado de: <http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.carm.es%2Fweb%2Fpagina%3FIDCONTENIDO%3D39047%26IDTIPO%3D100%26RASTRO%3Dc376%24m6093&ei=yDk7U7fQEK3T7AanxID4Aw&usg=AFQjCNH0IDwm4hA80kEJKDWvXmNKYsr2Yw&bvm=bv.63934634,d.Yms>
- FAPMI. (2008). *Cuadernos de Bienestar y Protección Infantil Nº5*. Recuperado de: http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/Cuadernos_05_Datos%202008.pdf
- Observatorio de la Infancia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Gobierno de España. (2007). *Protocolo Básico de Intervención Contra el Maltrato Infantil*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Madrid
- Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (2010). *Código Deontológico de la Profesión Docente*. Recuperado de: <http://www.consejogeneralcdl.es/codigo-deontologico-de-la-profesion-docente/>

Con el proyecto de intervención PASMI “Prevención del Abuso Sexual y el Maltrato Infantil” pretendemos abordar una realidad social tabú muchas veces escondida y minusvalorada pero mucho más común de lo que la mayoría cree. Para ello, queremos poner en conocimiento de docentes y familiares la realidad actual del maltrato y el abuso sexual infantil, así como darles a conocer una serie de conocimientos a este respecto (factores de riesgo, indicadores/síntomas, consecuencias, tipologías de maltrato, protocolos de actuación, dinámicas para que trabajen en casa y/o en clase etc.) con el fin de prevenir y detectar precozmente posibles casos de este tipo de violencias contra la infancia. Además, queremos enseñar a los niños de entre 4 y 8 años determinadas pautas a través de las cuales sepan comprender aquello que no está permitido que les hagan y la importancia de comunicarlo a un adulto de confianza (padre, madre, tío, maestro, policía, médico etc.).

